

Asunción, os de noviembre de 2024

ME-AS-03877/2024

NOTA PR N° 1290 /2024
Señor
Ricardo Estigarribia, Gobernador.
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.
Ramal Areguá-Capiatá Km 4½.
secretariageneralgdcpy@gmail.com
0291 432 591.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la nota de fecha 27 de septiembre de 2024, ingresada a la CONATEL, por medio del expediente ME-AS-03877/2024, a través del cual la firma Núcleo S.A. comunica el cese de operaciones y el retiro de dos telecentros instalados dentro del marco de los Compromisos Sociales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación N° 01/2017 Banda Ancha Móvil

Al respecto, el Directorio de la CONATEL, por medio del Interno DIR N° 51.03/2024, de fecha 25 de octubre de 2024, ha instruido se informe a las Instituciones Públicas sobre el cese de las operaciones y el retiro de los telecentros, en razón al cumplimento del plazo establecido para la prestación del servicio.

JUAN CARLOS DUARTE DURÉ Présidente de la CONATEL NOTA PR Nº 1900 /2024

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

## Re: REMISIÓN DE NOTA PR Nº 1290/2024

secretariageneralgdc<secretariageneralgdcpy@gmail.com>

mié 06/11/2024 11:11

Para:Notificaciones Secretaría General <notificaciones\_sg@conatel.gov.py>;

NOTA RECEPCIONADA CON EXPEDIENTE Nº 4265 DE FECHA 05/11/2024.

SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

El mar, 5 nov 2024 a las 14:19, Notificaciones Secretaría General (<<u>notificaciones sg@conatel.gov.py</u>>) escribió:

Buenas tardes,

Tenemos a bien remitir adjunta la **Nota PR N° 1290/2024**, la cual hace referencia al Expediente № ME-AS-03877/2024 ingresado a la Institución por la Firma Núcleo S.A.

Se solicita confirmación de recepción de la presente notificación.

Saludos cordiales.

Unidad de Gestión Documentaria

Dpto. de Gestión Técnica - Secretaría General

CONATEL

Teléfono: (021) 4382456 Horario de Atención de 07:30 hs a 15:30 hs.

